



# APARTHEID

## EN ESTADOS UNIDOS

**E**stados Unidos, una potencia hegemónica en decadencia, quien se presenta ante el mundo como un ejemplo de libertad, democracia y protectora de los Derechos Humanos, en realidad mantiene una política de transgresión de todos estos valores, no solo en su política internacional sino en su política interna.

El intervencionismo y la política colonizadora de territorios por parte de Estados Unidos se ha repetido a lo largo de su historia. El robo y la apropiación de recursos de otros países han venido acompañado de abusos, maltratos y asesinatos masivos a poblaciones enteras, a través de guerras y conflictos armados de gran envergadura. Dicho comportamiento no solo es adoptado a nivel exterior. A lo interno, podemos observar la repetición de dicha política de violación de los derechos inalienables

de sus ciudadanos, de tal modo que la protección de los Derechos Humanos que dicen representar los distintos gobiernos de Estados Unidos, más resultan un cliché, sustentado por los grandes medios de comunicación para justificar las acciones imperiales y someter a los pueblos al sistema de explotación y expropiación capitalista.

En 1865 se promulgó la XIII Enmienda a la Constitución de Estados Unidos de Norteamérica, en la que se acepta la abolición de la esclavitud, sin embargo, tal normativa solo se ve respetada en las películas de Hollywood, por cuanto no es un secreto que en la realidad en ese país la esclavitud y la discriminación racial forman parte de una política amparada por ese Estado. De tal modo que es normal que en el país del “Sueño Americano”, niños y jóvenes sean sometidos a jornadas laborales extremas

sin que nadie actúe al respecto; que inmigrantes sean tratados de forma discriminatoria y sometidos a explotación; que se ejecuten asesinatos extrajudiciales o se persiga y estigmatice a cualquier persona solo por el color de su piel; que las cárceles federales sean centros de tortura y trato degradante a la condición humana; y que las mujeres no tengan igualdad de oportunidades en ese territorio.

El país de las supuestas libertades, que reclama a otros países que se adhieran al derecho internacional, se sigue negando a ratificar convenios internacionales fundamentales en materia de Derechos Humanos, como lo son la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como los Protocolos Facultativos en Materia de Derechos

del Niño, como tampoco otras normas de carácter internacional en materia de prevención del trabajo forzoso. La lista de Tratados y Convenios de protección de Derechos Humanos que Estados Unidos se niega a ratificar es mucho más larga; en ella también se encuentran la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros.

Las grandes corporaciones mediáticas que representan la política estadounidense pretenden mostrar al mundo los casos de vejaciones y asesinatos contra ciudadanos afroamericanos como hechos aislados, pero la realidad confirma el absoluto encubrimiento de una política de Estado donde más de un tercio (1/3) de la población afroamericana ha sufrido algún tipo de discriminación y donde los crí-



Manifestantes protestan ante la agresión de los cuerpos policiales.

menes de odio racial siguen contando con la permisividad del Estado. Pero la discriminación no solo se ve limitada a los afroestadounidenses o los latinos que habitan en ese país, la discriminación y la falta de oportunidades afecta a todos los pobres de Estados Unidos.

## LA POLÍTICA CRIMINAL Y DE LIMPIEZA RACIAL

A continuación se mostrarán los casos que más han resaltado en los últimos 20 años en Estados Unidos que confirman la política de Estado contra la población afroamericana.

### RODNEY KING

(Los Ángeles)



El 3 de marzo de 1991, un joven afroamericano que se encontraba conduciendo fue detenido por policías de Los Ángeles, quienes emplearon contra él una pistola paralizante y lo golpearon más de 60 veces con sus bastones de madera. Las cámaras de un

aficionado dieron cuenta de la brutalidad policial. Los agentes fueron acusados por cargos de agresión con arma mortal y uso excesivo de la fuerza, sin embargo, pese a las contundentes pruebas, fueron absueltos. Este caso conmocionó a la opinión pública, llevando a miles de manifestantes a las calles para protestar por la injusta sentencia. El entonces presidente George H. Bush manifestó orgullosamente: "El sistema del jurado ha funcionado, lo que hace falta ahora es respeto por la ley".

Las protestas contra la justicia estadounidense también estuvieron acompañadas de excesos policiales, dejando un saldo de 60 personas fallecidas y más de 2 mil heridos.

### AMADOU DIALLO

(Nueva York)



El 4 de septiembre de 1999, un inmigrante guineano de 23 años de edad, de nombre Amadou Diallo,

fue asesinado de 41 disparos realizados por cuatro agentes de la Policía de Nueva York, quienes fueron absueltos tras argumentar haberlo confundido con un violador. El caso presenta rasgos de evidente ensañamiento policial, frente a un ciudadano de color que no portaba ningún tipo de armamento. El 25 de febrero de 2000, un jurado absolvió a los oficiales de todos los cargos.

### TIMOTHY THOMAS

(Cincinnati)



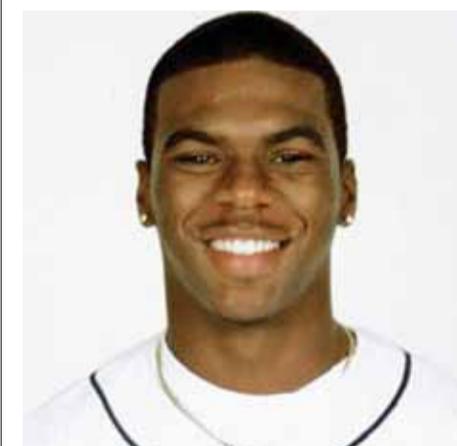
Abril 2001. Doce policías de Cincinnati arrinconaron a un joven afroamericano de 19 años, de nombre Timothy Thomas, quien había salido momentos antes a realizar compras en una tienda. Uno de los policías, de nombre Stephen Roach, asesinó al joven de un tiro en el corazón, al suponer que este portaba un arma.

Posterior a su muerte se verificó que el joven se encontraba desarmado. Su asesinato provocó un alzamiento de tres días en Cincinnati, las manifestaciones contra el racismo y la brutalidad policial más importantes llevadas a cabo en Estados Unidos desde las protestas del año 1992 en Los Ángeles. En la acusación formulada por los fiscales, se acusó al agente de policía de un delito menor, como lo es el homicidio culposo, que en la legislación estadounidense conlleva una pena máxima de 9 meses de prisión.

El juez que llevó el caso declaró delante de un juzgado que Roach actuó "de manera razonable" y que el balazo no fue un acto criminal, ya que según sus palabras: "si un agente cree erróneamente que un sospechoso opondrá resistencia, a veces se justifica usar más fuerza de la que en realidad es necesario".

### SEAN BELL

(Nueva York)



El 25 de noviembre de 2006, el joven deportista afroamericano Sean Bell, de 23 años, fue asesinado de 4 disparos al salir de una fiesta, por cuatro policías encubiertos, quienes efectuaron 50 balazos contra el automóvil en el que se desplazaba junto a otras dos personas, al presumir que se encontraban armados. Bell murió al instante, mientras que sus dos amigos fueron llevados a un hospital gravemente heridos, donde fueron esposados y atados a sus camas con grilletes, sin razón alguna ya que no habían cometido ningún delito. Luego de la investigación en la que se demostró que las víctimas estaban desarmadas y que 31 de los disparos fueron

detonados por un solo oficial, los cuatro policías fueron ab-sueltos.

**TRAYVON MARTIN**  
(Sanford, Florida)



El 26 de febrero de 2012, el guardia de seguridad, George Zimmerman, asesinó al joven afroamericano Trayvon Martin de 17 años mientras se encontraba caminando por un vecindario, al considerar que su conducta era sospechosa. Zimmerman alegó que había efectuado los disparos en defensa propia en un enfrentamiento que nunca ocurrió. El joven afroamericano solo portaba entre sus pertenencias una bolsa de dulces y un refresco. El guardia de seguridad que lo asesinó fue interrogado y puesto en libertad sin cargos.

Tal injusticia llevó a cientos de miles de ciudadanos afroestadounidenses a las calles a protestar, sin embargo fueron reprimidos y la decisión judicial de protección del asesino se mantuvo.

**MICHAEL BROWN**  
(Missouri, St Louis)



El sábado 9 de agosto de 2014, en la población de Ferguson, Missouri, estado de St Louis, un joven afroamericano de nombre Michael Brown, murió tras recibir varios disparos por un oficial de policía. La policía sostiene que, aunque iba desarmado, agredió al agente, pero los testigos del hecho niegan esa versión.

El hecho ha conmocionado a la población estadounidense y más concretamente a los habitantes de Ferguson, quienes, indignados, se han lanzado a las calles durante dos semanas de protestas que han provocado la muerte de otra persona y el arresto de más de 30 manifestantes, en una localidad de 21.000 habitantes, donde dos tercios de los residentes son afroamericanos.

El día 16 de agosto se impuso un toque de queda, sin embargo continuaron los disturbios, por lo que el gobernador, Jay Nixon, informó que incorporaría a la Guardia Nacional a los fines de reforzar las labores de la policía. El general Gregory Mason, de la Guardia Nacional quien manifestó que “las tropas están llegando bien entrenadas y bien condimentadas,” sin aclarar a qué se refiere con el término “condimentado”.

Debido a los recientes acontecimientos, el pasado 12 de agosto de 2014, la Administración Federal de la Aviación (FAA) implementó una restricción para el sobrevuelo bajo de aeronaves sobre la localidad de Ferguson.

En cuanto al cadáver de Michael Brown, se le han practicado 3 autopsias debido a que los procedimientos anteriores han estado viciados y no han esclarecido la causa de la muerte. La última de las autopsias practicadas reflejó que el cuerpo de Brown recibió al menos seis impactos de bala en la parte frontal de su cuerpo. También dejó claro que los disparos se realizaron a larga distancia ya que el cuerpo no presentaba quemaduras de pólvora. El equipo de defensa de la familia Brown informó que de acuerdo a las últimas experticias, una de las balas entró por la parte superior de la cabeza en forma descendente y salió por la parte frontal, lo que indica que la bala fue disparada desde un ángulo superior, lo cual concuerda con el testimonio de uno de los testigos, quien asegura que Brown estaba rindiéndose cuando fue asesinado.

Otro testigo del hecho aseguró que en la comunidad se habían presentado algunos incidentes previos a la muerte de Brown, y que su asesinato avivó los ánimos.

Debido al clima de violencia en la localidad, el Distrito Escolar de Ferguson informó del cierre temporal



**La Guardia Nacional incorporada a las labores de control en la localidad apunta con su armamento a un afroamericano.**

de las escuelas, al tiempo que un equipo de fiscales se trasladó desde Washington hasta la población. Sin embargo, esta noticia no ha calmado el clamor popular, razón por la cual, dos senadores demócratas solicitaron al presidente Obama abstenerse de visitar la comunidad ya que esto podría enfurecer más a la población.

En una reciente encuesta, el 76% de los afroamericanos encuestados han manifestado tener “poca o ninguna confianza” en las investigaciones realizadas hasta ahora. En otro renglón, el 80% de los afroamericanos considera que el asesinato de Michael Brown plantea cuestiones importantes de racismo.

Pese a que ya es de conocimiento público que el oficial de policía Darren Wilson disparó al joven, hasta el momento no ha sido acusado ni arrestado.

En las últimas horas, las protestas se han agravado en Missouri y otras ciudades de Estados Unidos, como en Atlanta, donde un importante número de personas se ha apostado frente a las instalaciones de CNN en protesta por la poca cobertura que ha tenido la cadena estadounidense con relación a la represión generada por los cuerpos policiales en Ferguson.

En medio de la represión policial, han salido a la luz testimonios de periodistas independientes, quienes han manifestado haber sido

objeto de amenazas durante la cobertura de las protestas, como el periodista Mustafa Hussein del medio Argus Radio, quien documentaba la actuación de los oficiales de policía disparando contra la población, recibiendo una advertencia por parte de un efectivo policial quien le indicó: “Apague eso o le pegaré un tiro”.

La población afroamericana en Estados Unidos no solo se ve afectada por los crímenes de odio racial. También existen otras manifestaciones de odio que se materializan en torturas, maltratos y desprotección social, en el que el Estado incurre en la violación de Derechos Humanos por omisión de sus funciones en el deber que tiene de garantizar el cumplimiento de tales derechos, por ser intrínsecos en la condición humana.

**INDEFENSIÓN INFANTIL**

Cerca de 100 mil niños inmigrantes y afroamericanos son obligados a realizar trabajos forzados y en algunos casos estos niños no reciben remuneración alguna, de acuerdo con un informe publicado por la Oficina de Información del Consejo de Estado chino, titulado “Registro de Derechos Humanos de Estados Unidos”. Los niños son forzados a trabajar hasta 50 horas semanales sin que las leyes de trabajo los amparen, exponiéndose a condiciones inhumanas de trabajo y graves riesgos de salud por

la continua exposición a productos químicos y pesticidas.

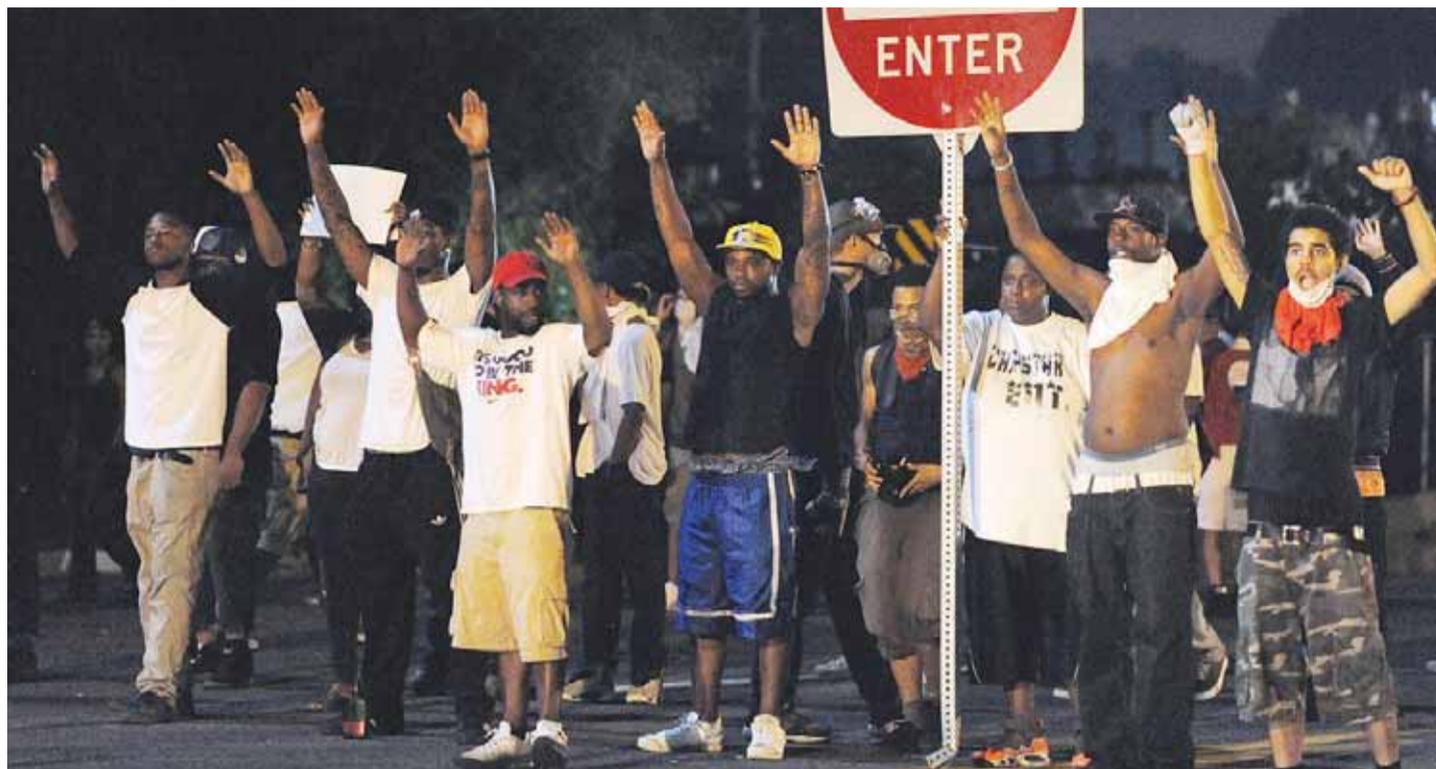
La Ley de Normas Equitativas de Trabajo de Estados Unidos no contempla los requerimientos mínimos de edad y jornadas laborales para los trabajos agrarios, lo cual evidencia una grave discriminación laboral y expone a los niños que son utilizados para estas labores a condiciones infrahumanas de trabajo. Ha sido reiterada la negativa de Estados Unidos en derogar esta legislación, cónsona con su conducta asumida al negarse a ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño.

Las políticas inmigratorias de Estados Unidos han exacerbado el odio hacia los latinoamericanos, quienes se ven tentados a cruzar la frontera para vivir el utópico sueño americano, que más que un sueño, se convierte en una pesadilla. Son ampliamente conocidos los centros de detención para inmigrantes, depósitos carentes de toda certificación para el albergue de seres humanos. El único crimen que comenten estas personas es la búsqueda de la prosperidad económica. Cuando son atrapados por los guardias fronterizos, su vida se transforma en un devenir legal que comienza por el encierro, violaciones a sus derechos humanos y termina, en el mejor de los casos, con la deportación.

### INIQUIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA NORTEAMERICANO

Las detenciones ilegales y los excesos contra las minorías étnicas y raciales en los centros penitenciarios norteamericanos son ampliamente conocidos.

A pesar de que la población afroamericana en Estados Unidos constituye el 13% del total, estos representan el 28,4% de todos los arrestos en ese país. En el caso puntual del delito de consumo de estupefacientes, la población afroamericana representa el 15% de los consumidores totales en Estados Unidos, pero sin embargo representan el 37% de los arrestados por delitos relacionados con



**Manifestantes afroamericanos levantan las manos en señal de protesta pacífica durante las manifestaciones por la muerte de Michael Brown, el 16 de agosto de 2014.**

narcóticos. Esta situación ya habla del panorama al que se enfrentan estas minorías en el sistema de justicia norteamericano.

Estados Unidos posee el mayor número de personas privadas de libertad en todo el mundo. Más de 2 millones 500 mil personas conviven en situaciones de violencia, torturas y maltratos, principalmente provenientes del personal de seguridad. De esos privados de libertad, el 41% de los presos estatales son afroamericanos, mientras que en las prisiones federales, la población afroamericana asciende a 44%. En el caso de la aplicación de



**Detención de un manifestante afroamericano.**

sentencias penales, los afroamericanos representan el 59% de los condenados y el 74% de los que reciben cadena perpetua.

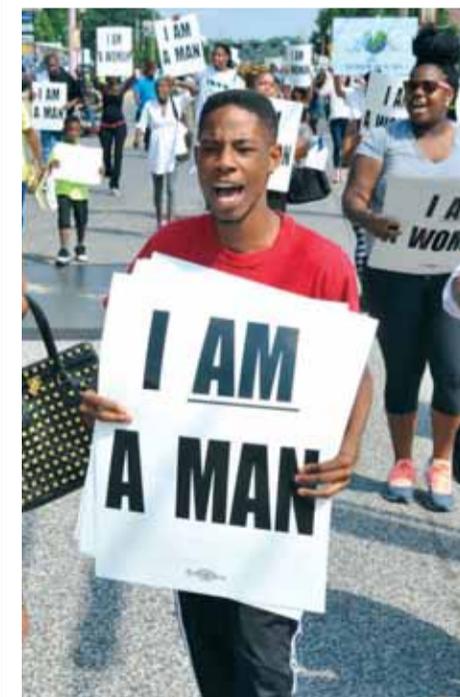
Según el reconocido defensor de derechos civiles, miembro del Servicio de Defensa Pública del Distrito de Columbia, y fundador de la Organización Justicia Igualitaria ante la Ley, Alec Karakatsanis, actualmente "Estados Unidos encarcela afroamericanos a una tasa seis veces más alta que la de Sudáfrica en tiempos del apartheid"; mientras que Michelle Alexander, reconocida profesora y escritora de artículos y libros sobre racismo sistémico contemporáneo, dice que actualmente hay más hombres afroamericanos en las cárceles de Estados Unidos, o en libertad condicional, que los que estaban esclavizados en 1850.

### MINORÍAS RACIALES OPRIMIDAS

La población afroamericana tiene los niveles más altos de segregación a los derechos de empleo, educación, vivienda y asistencia sanitaria de toda la población. De acuerdo a datos oficiales del gobierno estadounidense, el mayor índice de pobreza según origen étnico lo poseen las personas de color, con un 27,6%.

En cuanto al bienestar social, el 21% de los afroamericanos no cuenta con acceso al Seguro Social, viendo su salud en grave riesgo.

Actualmente, el 43% de la población negra en edad laboral no posee empleo y aquellos que se encuentran trabajando perciben un salario que representa entre el 60% y el 70% del que reciben los blancos.



**Ciudadanos afroamericanos protestan en Missouri exigiendo respeto a los Derechos Humanos.**